

Argentina participó en la investigación del suceso ocurrido con el crucero noruego Viking Polaris en la Antártida

En la mañana del 28 de noviembre, mientras el bote inflable a motor realizaba un paseo, se produjo la explosión de una cámara neumática, lo que desencadenó lesiones a dos pasajeros, uno de ellos de gravedad.

Publicado el miércoles 06 de diciembre de 2023

La Junta de Seguridad en el Transporte (JST), organismo descentralizado en la órbita del Ministerio de Transporte, participó como Estado con Interés de Consideración (SIS por su sigla en inglés) en la investigación de suceso ocurrido con un zodiac, un bote inflable semirígido utilizado para realizar excursiones, perteneciente al crucero Viking Polaris en noviembre del 2022, en la Antártida Argentina. La investigación de seguridad operacional fue liderada por la Autoridad Noruega de Investigación de Seguridad (NSIA). Es la primera vez que nuestro país brinda este nivel de cooperación profesional y logística vinculada con los aspectos técnicos del accidente y que fuera fundamental para el éxito de la investigación.

En la mañana del 28 de noviembre, mientras el bote inflable a motor realizaba un paseo, se produjo la explosión de una cámara neumática, lo que desencadenó lesiones a dos pasajeros, uno de ellos de gravedad.

Ante esta situación y ante la imposibilidad de evacuar al pasajero por aire debido a las condiciones climáticas adversas, el capitán decidió que la mejor opción es regresar al Puerto de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, para que la persona lesionada reciba atención médica. En el trayecto al puerto, el buque recibió el impacto de la rompiente de una ola que provocó daños materiales graves, 8 personas lesionadas y una víctima fatal.

En la investigación, la NSIA detectó riesgos vinculados con el inflado de estas embarcaciones. En ese sentido, una de las cámaras neumáticas inferiores de este tipo de botes no cuenta con válvula de emergencia ante una sobrepresión de carga. Esto puede conducir a su explosión.

Estos aportes, que fueron fundamentales para el éxito de la investigación, posibilitaron al equipo de investigadores del país nórdico el acceso a la observación directa y obtención de registros del material en el puerto de Ushuaia. Además, la JST realizó una recopilación de información adicional y la revisión técnica del informe de seguridad marítima liderada por la NSIA.

De esta manera, la JST continúa posicionándose como actor fundamental en investigación de seguridad marítima de los cruceros antárticos que operan desde el puerto de Ushuaia, traccionando la mejora del transporte marítimo en beneficio de todos aquellos turistas y compañías navieras que quieren realizar actividades turísticas en Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La Junta de Seguridad en el Transporte es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación creado en el 2019 mediante la sanción de la Ley 27.514, votada por unanimidad en el Congreso Nacional. Se trata del primer organismo de investigación multimodal de Iberoamérica que investiga accidentes e incidentes ocurridos en el transporte automotor, ferroviario, marítimo, fluvial y lacustre y aéreo. Su objetivo no es buscar responsabilidades civiles y/o penales sino determinar las causas de los sucesos para prevenirlos a futuro.

[Enlace al informe \(https://jst.gob.ar/files/informes/MA/2022/112822-130515823/ISO-130515823-22.pdf\)](https://jst.gob.ar/files/informes/MA/2022/112822-130515823/ISO-130515823-22.pdf)

Video con los resultados de la investigación:

Investigación del accidente del crucero antártico Viking Polaris

